



///Plata, **4 JUL 2007**

VISTO estas actuaciones por las cuales tramitan la renuncia presentada por la Profesora Nélica Ana Jofre Cabello a las funciones de Coordinadora de la "Cátedra Libre del Pensamiento y Cultura Catalanes" y la solicitud de designación de la Licenciada Francisca Dolores Bahima y Toha,

**EL VICEPRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD
en ejercicio de la Presidencia
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°.- Aceptar a partir del 14 de junio de 2007, la renuncia presentada por la Profesora Nélica Ana **JOFRE CABELLO** a las funciones de Coordinadora, por esta Universidad, de las actividades de la "Cátedra Libre del Pensamiento y Cultura Catalanes".

ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. Francisca Dolores **BAHIMA y TOHA** en las referidas funciones de la mencionada Cátedra Libre, a partir del 14 de junio de 2007.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a las interesadas y a la Prosecretaría de Extensión Universitaria; tome razón Dirección General de Personal y ARCHIVESE agregado a sus antecedentes.-

RESOLUCION N° **322**

D. P. O.
SC 17

[Signature]
 VICEPRESIDENTE
 Universidad Nacional de La Plata

[Signature]
 SECRETARÍA DE ASUNTOS
 de la Universidad Nacional de La Plata

[Signature]
 SECRETARÍA DE ASUNTOS
 de la Universidad Nacional de La Plata